



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 115 -2021-A-MDCH

Chacabayo, 21 de Mayo de 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

VISTO, el Memorando N° 096-2021-GPP/MDCH de fecha 21 de Mayo de 2021, de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, propone efectuar una Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional por Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional Modificado 2021 de la Municipalidad Distrital de Chacabayo por el monto de S/. 436,947 soles, en el marco de la incorporación de recursos por la proyección de mayores ingresos en la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados - rubro 07 Fondo de Compensación Municipal correspondiente al mes de mayo de 2021; Informe N° 142-2021-GAJ/MDCH de fecha 21 de mayo de 2021 de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorando N° 325-2021-GM-MDCH de fecha 21 de mayo de 2021 de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680 "Ley de Reforma Constitucional, capítulo XIV del título IV, sobre descentralización" en su artículo 194° señala que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo III del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que en el marco de lo dispuesto por el Artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el Artículo 42°, literal d) de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, en el marco del DL 1440, Decreto Legislativo del Sistema nacional de Presupuesto Público, y la Ley N° 31084 Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 301256 Municipalidad Distrital de Chacabayo, por el importe de S/ 17,390,878.00 (Diecisiete millones Trescientos Noventa Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 00/100 Soles) como Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, el cual fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°036-2020-A-MDCH de fecha 29 de diciembre de 2020;

Que, conforme lo establecido por el numeral 63.1 Artículo 63° del Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público", indica que en la Ejecución los Gobiernos Locales, se sujetan a las disposiciones de ejecución presupuestaria establecidas en el presente Decreto Legislativo y la Ley de Presupuesto del Sector Público, en la parte que les sean aplicables, y a las Directivas que, para tal efecto, emita la Dirección General de Presupuesto Público;





Que, el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" Artículo 46° numeral 46.1, señala que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y la Transferencia de Partidas;

Que, mediante Memorando N° 096-2021-GPP/MDCH de fecha 21 de mayo del 2021, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, propone la modificación presupuestal en el Nivel Institucional de tipo 02 créditos suplementarios correspondiente al mes de mayo de 2021 en el marco de lo establecido en DL N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público por el importe de S/. 436,947.00 (Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 00/100 Soles) en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados - Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal;

Que, mediante informe N°142-2021-GAJ/MDCH de la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable sobre la incorporación por concepto de mayores recursos producto de los ingresos superiores percibidos no previsto en el PIA AF 2021 por el monto total de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES (S/ 436,947.00 soles) en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados - rubro 07, teniéndose la respectiva nota de modificación presupuestaria N° 257. Con la finalidad de efectuar la modificación;

Con el visado de la Gerencia Municipal, la Secretaría General, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto;

De conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente para el ejercicio fiscal 2021, Decreto Legislativo N° 1436, Marco de la Administración Financiera del Sector Público; DL 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; Ley N° 31084 Ley de presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021; Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, mediante la cual se aprueba la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como sus anexos, modelos y ficha y otras disposiciones; en uso de las atribuciones conferidas por el Numeral 6° del Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-APRUÉBESE la desagregación de los recursos aprobados mediante las Modificaciones Presupuestales a Nivel Institucional vía Créditos Suplementarios por la incorporación de mayores ingresos un monto de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 00/100 (S/ 436,947.00 soles), con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Determinados, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 50.1 del artículo 50, del Decreto Legislativo N° 1440, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

Fuente : 5 Recursos Determinados
Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal
Genérica : 1.4 Transferencias

TOTAL FUENTE - RUBRO 5.07

S/ 436 947

GASTOS

Sección Segunda : Instancias Descentralizadas
Pliego : 301256 Municipalidad Distrital de Chacabuco
Fuente : 5 Recursos Determinados





Rubro : 07 Fondo de Compensación Municipal
 Categoría Presupuestal : 0030 Reducción De Delitos Y Faltas Que Afectan La Seguridad Ciudadana
 0036 Gestión Integral De Residuos Solidos
 9001 Acciones Centrales
 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos APNOP
 Producto : 3000355 Patrullaje Por Sector
 3000848 Residuos Sólidos Municipal Dispuestos Adecuadamente
 3999999 Sin Producto

Categoría de Gasto
 5. Gastos Corrientes
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/ 132 947
 2.3 Bienes y Servicios S/ 304 000
TOTAL FUENTE - RUBRO 5.07 S/ 436 947



ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiere, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el párrafo 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

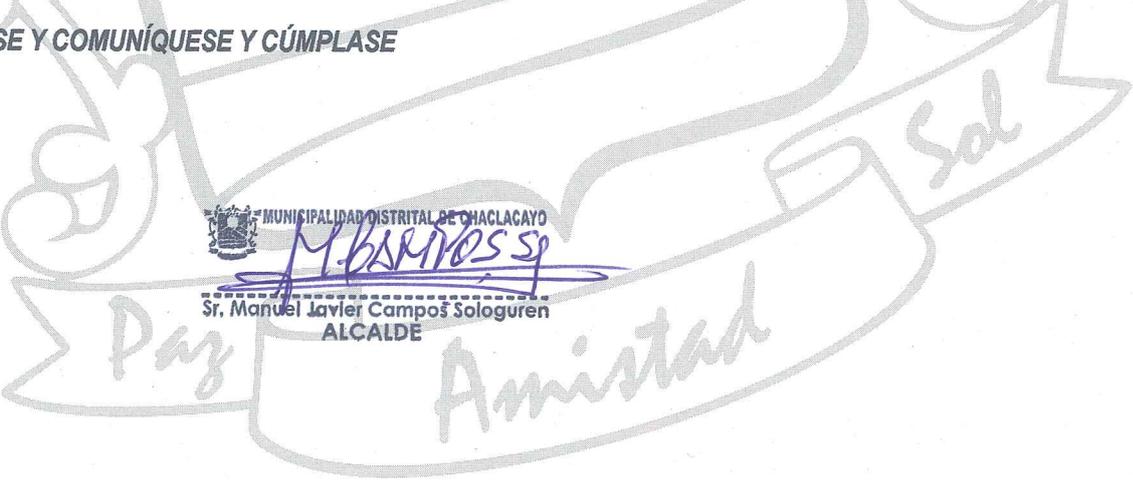
ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

 Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
 ALCALDE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000257
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 21/05/2021
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

FECHA : 21/05/2021
 DOCUMENTO : 102 / 0005-2021

DISPOSITIVO LEGAL : OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INFORME 135-2021-GAF-SGT TRANSFERENCIAS EFECTIVA DEL FONCOMUN POR MAYORES INGRESOS
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROY	ACT	MOB	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
00	3000355	5004156	05	014	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL			0	14,366
	0004	0106645	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO				0	14,366		
	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				0	14,366			
	5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	14,366		
		2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO				0	14,366		
		2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO				0	2,140		
		2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO				0	2,140		
		2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)				0	2,140		
		2.1.1.8	PERSONAL OBRERO				0	12,226		
		2.1.1.8.1	PERSONAL OBRERO PERMANENTE				0	12,226		
		2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES				0	12,226		
0036	3000848	5006159	17	055	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			0	36,738
	0006	0236234	RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES				0	36,738		
	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				0	36,738			
	5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	36,738		
		2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO				0	36,738		
		2.1.1.8	PERSONAL OBRERO				0	36,738		
		2.1.1.8.1	PERSONAL OBRERO PERMANENTE				0	36,738		
		2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES				0	36,738		
0036	3000848	5006160	17	055	0124	GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS			0	20,689
	0057	0236235	VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES				0	20,689		
	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				0	20,689			
	5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	20,689		
		2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO				0	20,689		
		2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO				0	3,003		
		2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO				0	3,003		
		2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)				0	3,003		
		2.1.1.8	PERSONAL OBRERO				0	17,686		
		2.1.1.8.1	PERSONAL OBRERO PERMANENTE				0	17,686		
		2.1.1.8.1.1	OBREROS PERMANENTES				0	17,686		
900	3999999	5000002	03	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			0	2,799
	0018	0025453	CONTAR CON EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS REALES				0	2,799		
	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				0	2,799			
	5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES				0	2,799		
		2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO				0	2,799		
		2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO				0	2,799		
		2.1.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO				0	2,799		
		2.1.1.1.1.2	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)				0	2,799		
900	3999999	5000003	03	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO			0	1,700
	0021	0017263	GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES				0	1,700		
	07	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL				0	1,700			



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000257
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 PLIEGO : 07 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO [301256]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 21/05/2021
 TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

FECHA : 21/05/2021
 DOCUMENTO : 102 / 0005-2021

DISPOSITIVO LEGAL : OTROS
 JUSTIFICACIÓN : INFORME 135-2021-GAF-SGT TRANSFERENCIAS EFECTIVA DEL FONCOMUN POR MAYORES INGRESOS
 TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRO	PRY	ACT	AJO	BR	FUN	DIV	GR	PF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TI	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
		2.3	2	4.99	99				DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	304,000
9002	39999999	5001078	08	021	0043				PROMOCION DEL COMERCIO INTERNO	0	930
	0047	0000037							ACTIVIDADES DE PROMOCION Y APOYO A LAS PYMES	0	930
	07								FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	930
	5	2.1							PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	930
		2.1.1							RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	930
		2.1.1.1							PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	930
		2.1.1.1.1							PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	930
		2.1.1.1.1.2							PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	0	930
		2.3	051	015					PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	0	1,437
									ORGANIZACION DE CURSOS DE CAPACITACION Y DESARROLLO SOCIAL	0	1,437
									FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	1,437
	5	2.1							PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,437
		2.1.1							RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	1,437
		2.1.1.1							PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	1,437
		2.1.1.1.1							PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	1,437
		2.1.1.1.1.2							PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	0	1,437
TOTAL										0	436,947

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TI	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO	
07								0	436,947	
		1.4						0	436,947	
		1.4.1						0	436,947	
		1.4.1.4						0	436,947	
		1.4.1.4.5						0	436,947	
		1.4.1.4.5.1						0	436,947	
TOTAL									0	436,947

